

Oficio Nro. PR-DAC-2021-0482-O

Quito, 08 de febrero de 2021

Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Sede Nacional Casa de la Cultura Ecuatoriana
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del Ecuador, conforme consta en Acción de Personal No. PR-DATH-2020-392 de 17 de noviembre de 2020, y, en ejercicio de mis atribuciones y responsabilidades establecidas en el literal a. del Art. 2.2.10.5 del Acuerdo No. SGPR-2020-141: "...Gestionar los requerimientos de atención ciudadana que son dirigidos al/ a la Presidente/ a de la República en coordinación con las distintas entidades de la Función Ejecutiva...", manifiesto:

De acuerdo con el contenido de su Oficio No. CCE-PSN-2021-0014-O, recibido el 03 de febrero de 2021, registrado con trámite institucional Nro. PR-DESP-2021-0111-E, dirigido al señor licenciado Lenín Moreno Garcés, Presidente Constitucional de la República; me permito informar que su documento fue remitido a los señores Fabián Carrillo Jaramillo y Rodrigo López Santos, Viceministro de Finanzas y Subsecretario de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, respectivamente, con Oficio Nro. PR-SAP-2021-0401-O de fecha 05 de febrero del año en curso, para su análisis y atención dentro del ámbito de sus competencias.

Para la Presidencia de la República fue un placer atenderle.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paola Andrea Jijón Ortega
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Referencias:

- PR-DESP-2021-0111-E

Anexos:

- resumen_reduccion.xls
- pr-desp-2021-0111-e.pdf
- pr-sap-2021-0401-o.pdf

Copia:

Señor
Diego Andrés Quiroga Mateus
Técnico de Atención Ciudadana

pp/st/pr